



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049531/2014, por el cual se solicita designar la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 35 vta.;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 35 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Miembros de la Comisión de Admisión y tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a los siguientes Docentes:

MIEMBROS TITULARES:

- Dr. Roberto D. MARTINO.
- Dra. Marcela CIOCCALE.
- Dr. Diego GAIERO.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Dr. Marcelo CARRERA.
- Dra. Cecilia DEL PAPA.

Art. 2º).- Designar al Dr. Aldo BONALUMI como nuevo integrante del Consejo de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS en reemplazo del Dr. Iván PETRINOVIC.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 120 - H.C.D. - 2015.-

|                            |                                                                                     |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| N. C. FACULTAD DE C.E.F.N. | REVISADO                                                                            |
|                            |  |
|                            |  |
| AREA OPERATIVA             |                                                                                     |